

Biogeneris de Costa Rica S.A. reconoce que tanto el alcoholismo como la drogadicción son factores que atentan contra el bienestar y seguridad social y familiar en toda su dimensión; y es consciente que la prevención es el primer paso para garantizar la seguridad, bienestar y salud de todos nuestros empleados, contratistas y visitantes.

También tiene en cuenta que el tabaco y/o el cigarrillo alteran el estado de ánimo del fumador y quienes se encuentran a su alrededor, afecta el medio ambiente y pone en riesgo las instalaciones de la empresa

Por lo anterior, y con el fin de conservar y mejorar el bienestar y calidad de vida de sus funcionarios, permitiendo un adecuado rendimiento y competitividad del trabajador y la organización, así como fomentar estilos de vida saludables, se definen las siguientes directrices para todos los empleados, contratistas y visitantes:

- No se le permitirá a ninguna persona, sin importar su rango o posición, trabajar o visitar las áreas de trabajo bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas que alteren el estado de la conciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción, así como la conducción de vehículos, maquinaria o equipos.
- No se permite la posesión, consumo o comercialización de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, tanto en las instalaciones de la empresa, instalaciones de clientes de Biogeneris de costa Rica S.A. o en cualquier actividad de trabajo fuera de las instalaciones de Biogeneris de Costa Rica S.A.
- Se prohíbe fumar en las instalaciones y vehículos de Biogeneris de Costa Rica S.A., de nuestros clientes o proveedores, así como en reuniones, capacitaciones o asambleas de índole laboral convocadas por Biogeneris de Costa Rica S.A.
- Solo se podrá fumar fuera de las instalaciones de Biogeneris de Costa Rica S.A
- Biogeneris de Costa Rica S.A. se reserva el derecho de realizar en cualquier momento inspecciones y pruebas de laboratorio para drogas y alcohol en cualquiera de sus instalaciones o sitios en donde preste servicios.

Esta política forma parte del contrato de trabajo y es de cumplimiento obligatorio por parte de todos los empleados de la empresa, y se exigirá su cumplimiento a todos los contratistas y visitantes.

Biogeneris de Costa Rica se compromete a garantizar los recursos para desarrollar programas que permitan divulgar, promover y asegurar el cumplimiento de esta política.

---

Firma de gerente general.

Fecha de aprobación: